



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE JUNIO DE 2013.**

CIRCULAR N° 2107

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 10 JUN 2013

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de junio de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 73.853.017.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>769.487.-</u>
TOTAL	\$ 74.622.504.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 6.503.862
AIG	7.401.456
ASEGURADORA MAGALLANES	3.416.900
BCI	4.211.641
BNP PARIBAS CARDIF	11.061
CHILENA CONSOLIDADA	1.419.271
CHUBB	330.360
CONSORCIO NACIONAL	856.906

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HDI	1.226.399
HUELEN	5.503
LIBERTY	10.536.330
MAPFRE	24.679.444
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	914.252
ORION	119.467
PENTA-SECURITY	2.838.589
QBE	106.449
RENTA NACIONAL	927.438
RSA	7.837.543
ZENIT	207
ZURICH SANTANDER	<u>1.279.426</u>
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	<u>\$ 74.622.504</u>

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl